

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GRANOLLERS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad durante el mes de Abril, que se forma á los efectos del artículo 109 de la vigente Ley municipal.

Sesión del día 1.

Acordose:

Aprobar el acta de la anterior

Proceder á la elección de Alcalde, Tenientes y Síndicos por medio de votación, quedando constituido el Ayuntamiento

Celebrar las sesiones de primera convocatoria los jueves á las 7 tarde y de segunda los sábados á la misma hora.

Sesión del día 6

Acordose:

Aprobar el acta de la anterior

Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes

Autorizar á D. Jaime Buscariat Regás para percibir de la Hacienda la cantidad de 1.657'26 pesetas, procedentes del impuesto del 50 % sobre cédulas del año 1921.

Constituir las Comisiones permanentes de Hacienda, Matadero, Gobernación y Fomento por medio de votación secreta.

Asistir en Corporación á las funciones religiosas de Semana Santa y Domingo de Pascua.

Sesión del día 13

Acordose:

Aprobar el acta de la anterior.

Recurrir ante el Sr. Ministro de la Gobernación contra la validez del repartimiento á los pueblos girado por la Mancomunidad de Cataluña.

Sesión del día 20

Acordose:

Aprobar el acta de la anterior

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados durante el mes de Marzo último.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo á cuenta de industriales de importe en junto 2.685'96 pesetas

Declarar prófugos á los mozos Mariano de Ripoll Mollet, Jaime Ramia Nolla, Jaime Oliveras Celabert y Miguel Roca Palés.

Proceder á la votación de las comisiones especiales.

Asistir en Corporación á la procesión del Santo Viatico que tendrá lugar el día 30 del actual y dar un voto de confianza al Alcalde para que designe pendenista.

Sesión del día 27.

Acordose:

Aprobar el acta de la anterior

Declarar exceptados del servicio en filas á los mozos José Jorba Esteve, Luis Larroca Estrada y Fidel Verdagué Veredas del actual reemplazo

Acceder á lo solicitado por el Gremio de tratantes en carnes con respecto al cierre del Matadero para matanza de ganado de cerda.

Granollers á 3 de Mayo de 1922

Sesión ordinaria de 1^a convocatoria del 4 de Mayo de 1922.



Aprobado

P. a. de S. E.

Blasencio de Joch